

**HECHO ESENCIAL****RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 669**

Santiago, 19 de junio de 2019

**GL N° 0045/2019**

Señor  
Joaquín Cortéz H.  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

Ref.: **INFORMA HECHO ESENCIAL**

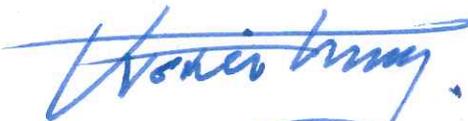
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF"), vengo en informar a esta Comisión lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante "Ruta del Maipo" o la "Sociedad"):

El día de hoy Ruta del Maipo realizó la colocación en el mercado local de los bonos desmaterializados y al portador de la Serie F (código nemotécnico BAMAI-F), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 877 (en adelante los "Bonos Serie F"). Los Bonos Serie F se colocaron a una tasa de interés de 1,22%, con una tasa anual de carátula de 2,3% y con vencimiento al 15 de diciembre de 2030.

La colocación de los Bonos Serie F se realizó por una suma de 5.000.000 de Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán en su totalidad a: (i) financiamiento de obras complementarias a ser realizadas en virtud del "*Convenio Ad Referéndum Número Siete del Contrato de Concesión de Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta Cinco, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago"*" y del "*Convenio Ad Referéndum Número Ocho del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Internacional Ruta Cinco, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago"*", ambos celebrados entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas; y (ii) a refinanciar los préstamos otorgados en virtud del "*Contrato de Apertura de Financiamiento*" celebrado entre la Sociedad y Banco del Estado de Chile con fecha 23 de julio de 2018.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Francisco Javier Vargas Tonkin  
Gerente Legal  
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A: